

INFORME SECRETARIAL. - Quipile Cundinamarca, diecisiete (17) de Julio de dos mil veintitrés (2.023). En la fecha ingresa al despacho la presente solicitud de audiencia procedente de la Fiscalía Local de Anolaima por el delito de Violencia Intrafamiliar seguida contra el señor Sergio Fernando Duque Acosta, dentro del CUI 25 040 60 00387 2022 50063 N.I. 255964089001-2023 00062, tipo de audiencia Aplicación Principio de Oportunidad (Renuncia de la Acción Penal).

SIRVASE PROVEER.



NORMA YOLANDA CARDENAS LOAIZA
Secretaria



JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL

Quipile, diecisiete (17) de julio dos mil veintitrés (2.023).

REF: CUI: 25 040 60 00387 2022-50063
N.I. 25 596 40 89001 2023 00062-00
ACUSADO: **SERGIO FERNANDO DUQUE**
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
AUDIENCIA: APLICACIÓN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD
RENUNCIA DE LA ACCIÓN PENAL

Verificado el informe secretarial que antecede procede este despacho a fijar la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.), del día (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo audiencia de aplicación Principio de Oportunidad, Renuncia de la Acción Penal, seguida contra el ciudadano Sergio Fernando Duque Acosta, solicitada por la Fiscalía Local de Anolaima.

Requíerese puntual asistencia a las partes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Eder Antonio Ariza Madera
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Quipile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2a2db904945ee54a07f3af85448a6f692206c817269747158b32967e7c6bf55**

Documento generado en 17/07/2023 11:16:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>